

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**CAMARMA DE ESTERUELAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de mayo de 2023, se acordó la modificación del precio público de prestación del servicio de campamento de verano del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas que se transcribe a continuación:

Primero.—Incluir la disposición transitoria siguiente:

“DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Se suspende para el ejercicio 2023, la cuota de precio público regulada en el artículo 4, entrando automáticamente de nuevo en vigor el día 1 de enero de 2024”.

Segundo.—El presente acuerdo tendrá efectos desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados.

En Camarma de Esteruelas, a 26 de mayo de 2023.—EL alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(03/9.247/23)

